ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	CONCEPTO DE VIABILIDAD DE PLANEACIÓN	Código: 208-PLA-Ft-17 Versión: 5 Pág: 1 de 1 Vigente desde: 13/01/2017

VIABILIDAD DE PROYECTOS CVP [X] VIABILIDAD GASTO DE FUNCIONAMIENTO [ ]

No.	MV - 152

PROYECTO DE INVERSIÓN No. Ó RUBRO PRESUPUESTAL	3-3-1-15-02-14-7328-134
NOMBRE	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICA Y DE HABITABILIDAD EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PRIORIZADOS EN ÁREA URBANA Y RURAL
GERENTE DE PROYECTO Ó RESPONSABLE DEL RUBRO	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ
ASUNTO	CONTRATAR LA REALIZACION DE ESTUDIOS GEOTECNICOS Y MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD SOLICITADO SEGÚN TÍTULO E, CON UNA EXPLORACIÓN MINIMA DE UN APIQUE CON UNA PROFUNDIDAD NO MENOR A 2 M, QUE DE SOPORTE AL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SOLICITUD, ANTE CURADURÍA URBANA, DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ACTOS DE RECONOCIMIENTO QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD HABITACIONAL Y CONSTRUCTIVA DE VIVIENDAS DE ESTRATO 1 Y 2, LOCALIZADAS EN LAS UPZ DE
VALOR	$ 12.410.388 — DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE.

PRODUCTO INSTITUCIONAL ASOCIADO			
	HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE REASENTADOS	0%	$ -
	ASISTENCIA TÉCNICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES APRA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICAS	100%	$ 12.410.388,00
	PREDIOS TITULADOS	0%	$ -
	INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO A ESCALA BARRIAL	0%	$ -

METAS DEL PROYECTO	Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a hogares de los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.		
CONCEPTO DEL GASTO	0113 - Estudios de evaluación, diseño geotécnico y/o estructural de las Viviendas a mejorar	LINEA SISCO	7328-298
FUENTE DE FINANCIACIÓN	01-Recursos del Distrito 12-Otros distrito		

CONCEPTO

LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INCLUIDO EN EL PLAN GENERAL DE CONTRATACIÓN APROBADO POR LA ENTIDAD.

OBSERVACIONES	
CONCLUSIÓN	

	FECHA			NOMBRE	FIRMA
	DIA	MES	AÑO		
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	4	7	2019	JAVIER DE JESÚS CRUZ PINEDA	

De conformidad con las competencias atribuidas a la oficina de planeación de la entidad, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en la ficha EBI- D y la formulación del proyecto de inversión. (Proyectos de Inversión)

Elaboró: Joan Manuel Wilhayner Galtán-Ferrer